

La cuestión del cuidado en la coyuntura actual. Aportes para pensar respuestas colectivas.

Lic. Savino, Galia Analía.

Fue a partir del surgimiento de la crítica feminista al pensamiento económico de los años '70 que, el concepto de cuidado comenzó a ser discutida.

A partir de la lectura del texto de Corina Rodríguez (2015) podemos decir que, la economía feminista (EF) se ubica dentro de las corrientes de pensamiento alternativas a la visión ortodoxa del mercado. Esta corriente de pensamiento, incorpora las relaciones de género como una variable relevante para explicar el funcionamiento de la economía, y de la posición diferenciada de los varones y mujeres. La EF, pone en el centro de análisis, la sostenibilidad de la vida, el objetivo del funcionamiento económico desde ésta mirada, dicho en palabras de la autora *“no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida”* (Rodríguez, 2015, p. 32). A su vez, dicha perspectiva, viene contribuyendo a consolidar una mirada desde la economía que desafía los principios convencionales, expone dimensiones de la realidad invisibilizadas, así como también reclama y propone estrategias para transformar la dinámica económica en un sentido más igualitario.

A través del concepto de economía del cuidado, la EF tiene como uno de los objetivos, visibilizar el rol sistémico del trabajo del cuidado en la dinámica económica en el marco de las sociedades capitalistas. El trabajo de cuidado que se realiza al interior de los hogares, es no remunerado y cumple una función esencial en la economía capitalista, la reproducción de la fuerza de trabajo. Si el trabajo de cuidado no existiera, el sistema no podría reproducirse. Este trabajo, se encuentra invisibilizado y, por el contrario la oferta laboral se entiende como el resultado de una elección personal, sin tener en cuenta *“el trabajo que esa fuerza de trabajo tiene incorporada, ni el trabajo del cual se la libera al eximirla de responsabilidades de cuidado de aquellos con quienes convive”* (Rodríguez, 2015, p. 37)

Todos los seres humanos necesitamos de cuidados personales, así como la gran mayoría cuida a otros en algún momento de su vida. Nadie sobrevive sin ser cuidado, sin embargo aunque todos necesitemos ser cuidados, el papel de las cuidadoras muestra una distribución muy desigual en términos de género (Esquivel, V. Faur, E. Jelin, E, 2012). Entendemos los cuidados, como el despliegue de prácticas sociales orientadas a garantizar la supervivencia básica de las personas en diferentes momentos de su vida, poniéndose en juego una determinada organización social y sexual del trabajo, junto con lógicas culturales, sentidos y prácticas que los sujetos llevan adelante en su vida cotidiana y en un determinado territorio.

Que las tareas domésticas y de cuidado sean responsabilidad casi absoluta de las mujeres no es algo nuevo. De hecho, es parte de los reclamos de la movilización de las mujeres en diferentes lugares del mundo. En el video, Camila trae al debate esta cuestión, ella menciona que

históricamente se la asigna a la mujer las tareas de cuidado. Dicho esto, son pertinentes los postulados de Silvia Federici (2018), en su libro la autora menciona que aunque el trabajo doméstico no se traduce en un salario para nosotras, producimos *“el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo”*. (p. 26)

Me parece importante remarcar que si bien sabemos y reconocemos que nos encontramos frente a un proceso de transformaciones socioculturales, se sigue reproduciendo y naturalizando que, las mujeres tenemos una *“aptitud natural”* para las tareas de cuidado. En este sentido, el trabajo doméstico y de cuidado, pago o no, full time o part time, sigue siendo trabajo no valorado socialmente, gratuito o mal pago *“desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos donde vayamos, con esta identidad y con las «habilidades domésticas» que se nos otorgan al nacer mujer. Esta es la razón por la que el tipo de empleo femenino es habitualmente una extensión del trabajo reproductivo y que el camino hacia el trabajo asalariado a menudo nos lleve a desempeñar más trabajo doméstico”*. (Federici, 2018, p. 31)

Tareas de cuidado que en términos de Palomo (2008), suponen un trabajo, que en el ámbito doméstico-familiar, se consume otro tipo de relación entre las personas: la disponibilidad permanente del tiempo de las mujeres al servicio de la familia (p.32).

Las mujeres somos las principales encargadas de los cuidados de la salud de los miembros de nuestras familias. Estamos a cargo de las tareas que van desde conseguir turnos con el médico, hasta ser las cuidadoras de nuestros adultos mayores. Situaciones de difícil manejo para las cuales no estamos entrenadas, toma de decisiones, alteraciones en el sueño y de descanso, agotamiento emocional y físico, etc impactan directamente en nuestra salud.

Palomo (2008) hace referencia que la escasa distribución de las tareas de cuidado entre hombre y mujeres en los entornos familiares, junto con las limitaciones de los sistemas de protección social, así como la escasez de los servicios públicos para promover el cuidado, implica una transferencia del mismo a otras mujeres de diferentes generaciones, de diferentes estatus socioeconómico o de diferentes países. Camila menciona cuando su madre no podía cuidar de ella y de sus hermanos el cuidado lo realizaba una tía, un abuela o vecina, y remarca *“siempre una mujer”*. Muchas veces, cuando no hay guarderías, jardines maternos o geriátricos disponibles de modo gratuito (o accesible), las familias (sobre todo las de menor poder adquisitivo) tienen que enfrentar estas tareas por sí mismas. Y ello, en términos de Palomo tiene lugar mediante el desarrollo de un doble proceso: *“por un lado, se abren nuevas oportunidades laborales para muchas mujeres dentro y fuera de los hogares; por otro lado, se reparten los cuidados entre mujeres de diferentes generaciones de las redes familiares. Dichas redes, generalmente, están integradas por otras mujeres, muchas veces de su propia familia”* (Palomo, 2008, p. 36)

El debate acerca de los cuidados, adquirió más fuerza a partir de las medidas adoptadas en el marco de la pandemia del Covid-19, que permitió visibilizar con mayor claridad la importancia

de estas tareas. La pandemia provocó un cambio en las rutinas de toda la población. El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el gobierno nacional significó el cierre de escuelas en todo el país desde el 20 de marzo. Así como todos los espacios sociales, como clubes, centros comunitarios, etc. De esta manera, los hogares empezaron a enfrentar una carga extra de tareas domésticas y de cuidados no remunerados que, en los tiempos de la vieja normalidad, se resolvían de diversas formas. En este sentido, Camila menciona que desde el inicio de la pandemia, su abuelo vive con sus padres y ella en la casa dado que es mejor que este acompañado y cuidado por ellos en el contexto de emergencia sanitaria. En este sentido, con la llegada de la pandemia, las horas dedicadas a la limpieza, cocina y la organización del hogar aumentaron, así como también las horas dedicadas a los cuidados de los niños y personas mayores. Al mismo tiempo muchas actividades cotidianas fueron trasladadas a la esfera doméstica, aumentando el trabajo no remunerado que ya realizamos al interior de los hogares, poniendo en evidencia la desigual distribución de tareas entre los géneros y la doble, triple o cuádruple jornada laboral de las mujeres; ya no cuentan con un descanso sino que trabajan todo el día. En este sentido Federici (2018) advierte que la familia es esencialmente la institucionalización del trabajo no remunerado, de la dependencia salarial del hombre y en consecuencia, la institucionalización de la desigual división de poder que ha disciplinado nuestras vidas. Dicho esto, podemos decir que, el aumento de horas destinadas a esta tarea durante la cuarentena no tiene tanto que ver con el aislamiento sino con el rol que se les asigna a las mujeres en las sociedades capitalistas, como una extensión de su capacidad biológica de reproducir la vida (que nada tiene que ver con esas tareas).

Las tareas domésticas son realizadas de manera invisible y discreta, en términos de Palomo (2008) de la invisibilidad y discreción de los cuidados depende su éxito. Cuando los cuidados se hacen visibles algo falla o falta (p. 33). Quienes se encargan de las tareas de cuidado, hacen malabares entre el mundo doméstico y el mundo público, sosteniendo un engranaje enorme invisibilizado. El trabajo de cuidados, no existe, nadie lo registra, es invisible y sin embargo es imprescindible. En este sentido, Camila en su relato menciona que, en lo que respecta que su abuelo este acompañado, es su madre la que se encarga de ello, aunque destaca al mismo tiempo que realiza las tareas de cuidado también es docente; en este sentido, la madre se encuentra en esa situación en la que cuida y trabaja en mismo tiempo, denominada por los autores como “doble jornada laboral, en palabras de Federici (2018) *“lograr un segundo empleo nunca nos ha liberado del primero. El doble empleo tan solo ha supuesto para las mujeres tener incluso menos tiempo y menos energías para luchar contra ambos”*. (p. 27).

En relación a lo mencionado por la autora, me parece interesante sumar los aportes de Antunes (2005). En su texto “La clase que vive del trabajo. La forma de ser actual de la clase trabajadora” sostiene que, la mujer trabajadora, realiza una doble actividad laboral *“dentro y fuera de su casa o, si se quiere, dentro y fuera de la fábrica”* (p. 98). Al hacerlo además de duplicar el acto laboral, *“ella es doblemente explotada por el capital: ejerce en el espacio público su trabajo productivo en el ámbito fabril y, en el universo de la vida ‘privada, consume horas decisivas en el trabajo doméstico con lo cual posibilita (al mismo capital) su*

reproducción” (Antunes, 2005, p. 99). Dicho esto, Camila hace referencia a que el hombre que trabajaban, tiene comida en su casa y la ropa limpia tiene que ver con el trabajo de las mujeres en el hogar, beneficiando directamente al empleador. Visibilizar el trabajo reproductivo, feminizado y no pago (del que se benefician principalmente empleadores privados y estatales) es parte de la crítica de las desigualdades naturalizadas en una sociedad desigual por definición.

“(…) aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo. El trabajo domestico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y el cuidado de nuestros hijos –futuros trabajadores- cuidándolos desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo” (Federici, 2018, p. 26)

Ayer y hoy el trabajo domestico siempre ha sido ignorado. Planchar, limpiar, preparar la comida, llevar a los niños a la escuela o acompañar a la abuela al médico, forman parte de una rutina completa que se repite cotidianamente e incluso de generación en generación. Desde siempre todas esas tareas eran y son percibidas por la familia, por la sociedad como actos de entrega y de amor. La imagen de la mujer limitada a su casa, nos sirve para plantear la necesidad de la lucha de las mujeres por el salario para el trabajo hogareño. Es a través de nuestro trabajo asalariado que accedemos a consumir aquello que necesitamos: comida, ropa, transporte, libros, etc. La cuestión con el trabajo doméstico es que, además de ser no pago, se le impuso como una obligación a la mujer y se fue transformando en un atributo de la personalidad femenina: ser una buena ama de casa se convirtió en algún momento en algo deseable o característico de las mujeres.

Según Federici, las mujeres no deciden espontáneamente ser amas de casa sino que hay un entrenamiento diario que las prepara para este rol convenciéndolas de que tener hijos y un esposo es lo mejor a lo que pueden aspirar. Pero no es algo del pasado solamente, muchas décadas después aún se imparte una cultura que refuerza estos roles. Las muñecas, la cocinita, el juego del té, la escoba con palita rosas, el maquillaje, etc son el combo perfecto para criar princesas encantadoras, las madres y esposas del mañana. Este entrenamiento que la autora

Señala, se relaciona cuando Camila advierte que chica su madre les regalaba a ella y su hermana un kit de limpieza chiquito. De esta maneja, a través del juego, y gran parte de los sistemas de comunicación se refuerzan los ya anclados estereotipos de género. Las nuevas generaciones dejaron atrás muchos mandatos tradicionales; no obstante, la atención del hogar y de los hijos aún cae bajo la órbita de lo privado y, más específicamente, de las mujeres. Cuando ellas se incorporan en el mercado laboral empieza a ser más evidente el costo que significa para un hogar tener que trabajar fuera y dentro de él.

Si bien sabemos de la existencia de ministerios y direcciones de género, hasta el momento no se tradujo en medidas que intenten paliar las grandes desigualdades que ya existían antes de la pandemia.

En cuanto al Rol de Estado, el punto de partida es la visibilización, reconocimiento y legitimación de la actividad del cuidado como un trabajo; dado que es desarrollada por las mujeres, como un rol natural, vinculado al afecto o al deber ser, produciendo y reproduciendo desigualdad de oportunidades y de desarrollo. Pensar una política pública de cuidado en términos de derechos supone que sea integral y transversal, que tenga una perspectiva de género, que promueva la equidad en términos de desarrollo humano y que iguale las oportunidades entre mujeres y varones.

Me parece importante, la necesidad de que se ponga en evidencia el valor que tiene el cuidado para la sociedad, y esto solamente se puede hacer desde una política de estado. Palomo (2008) plantea la necesidad de poder dar respuesta pública a la organización de la provisión de los cuidados. Camila destaca la importancia de la corresponsabilidad como solución personal, y la socialización de los cuidados como solución política.

Es necesario revisar las prácticas sobre el cuidado, a fin de deconstruir la "naturalización" del ser y el deber ser de la adjudicación del cuidado a las mujeres. Si el Estado generara sistemas de cuidados y políticas públicas pensadas con perspectiva de género, no sería necesario que las mujeres tuvieran que hacer equilibrio con dobles jornadas agotadoras o abandonaran sus inquietudes políticas, educativas o simplemente su derecho a disfrutar del ocio. La suposición de que el cuidado es responsabilidad de las mujeres, disfrazada muchas veces por un discurso de "amor y cuidado" oculta lo injusto de la situación y no permite ver lo desigual que esta visión tan arraigada resulta a las mujeres.

Al asimilar este tipo de tareas a la naturaleza de la mujer se lo invisibiliza para la sociedad. No verlo nos quita la posibilidad de combatir una de las principales causas de la desigualdad.

El cuidado no debe ser considerado propio de las mujeres, sino que debe ser una cuestión central en el diseño de las políticas sociales y de las intervenciones del estado. Creo que, este

punto constituye una deuda pendiente con nosotras.

Bibliografía

ANTUNES, Ricardo (2005) La clase-que-vive-del -trabajo- La forma de ser actual de la clase trabajadora (cap. VI). EN: Los sentidos del trabajo. Ensayo - sobre la afirmación y la negación del trabajo. Editorial Herramienta-TEL. Bs AS

ESQUIVEL, V. FAUR, L. y JELIN, E. (2012): “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado” En: Esquivel, V. Faur, L. y Jelin, E. (edits.) Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. IDES: Buenos Aires.

FEDERICI, S. (2018): El patriarcado del Salario. Críticas feministas al marxismo.

Introducción y capítulo 1 y 3. Traficantes de Sueños. Madrid.

PALOMO, M. T. (2008). Los cuidados y las mujeres en las familias. Política Y Sociedad, 45 (2), 29 - 47. Recuperado a partir de:

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808230029A>

PAUTASSI, L. (2007): El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos.

Unidad Mujer y Desarrollo de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

RODRÍGUEZ, C (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad No 256